

Tribunales de alzada de Valparaíso y Antofagasta se constituyeron fuera de horario hábil:

Cortes se reúnen en forma extraordinaria y suspenden expulsión de migrantes irregulares

La autoridad judicial nortina acogió un recurso de amparo y anuló decreto de intendencia. Los jueces porteños, en tanto, suspendieron una medida similar mientras resuelven el fondo.

MAURICIO SILVA

La última vez que se presentaron a firmar ante la Policía de Investigaciones de Viña del Mar, un funcionario les notificó que la Intendencia de Valparaíso había dictado decretos de expulsión en su contra por haber ingresado al país por Arica a través de un paso no habilitado.

La venezolana Yezelzeth Centeno León (23) cuenta que se desesperó y se puso a llorar. Ella había dejado Venezuela junto a su marido, Dayron León, al enterarse de que quedó embarazada. "La situación allá es muy mala para tener a un niño. No hay medicina, leche o pañales en atención en salud. Se pasa infinidad de penurias y sentí miedo", relata.

La pareja tomó un bus rumbo a Ecuador. Allí no logró asentarse económicamente y se trasladó a Perú, donde el marido trabajó en la chacra y en la venta de bebidas. En ese país nació su hija. Sufrieron varias estafas y la situación empeoró con la pandemia, por lo que el año pasado resol-

vieron proseguir a Chile.

En Tacna conocieron a otros compatriotas suyos que trataban con "jaladores", bandas que cobran a migrantes por guiarlos en el cruce ilegal de la frontera. Como no tenían dinero, decidieron seguir al grupo a la distancia. Ella y su marido, con la niña a cuestas, cruzaron el desierto minado de madrugada de forma ilegal. Ya en Chile, se asentaron en Viña del Mar.

El decreto de expulsión, firmado por el intendente Jorge Martínez, se fundamenta en que

ingreso ilegal, cuenta el abogado de estos, Juan González Vega. Este interpuso sendos recursos de amparo. Argumentó que el Ministerio Público desistió de investigar la entrada clandestina al país que ambos inmigrantes autodenunciaron a la PDI cuando iniciaron los trámites para regularizar su estada. "La ley establece que la expulsión procede en caso de delito. Pero sin una condena a firme, solo hay una falta administrativa", explicó el profesional.



PASOS CLANDESTINOS.— La defensa de los inmigrantes irregulares apunta a que no basta la autodenuncia o el informe policial para acreditar el ingreso ilegal. Sin condena judicial previa, no se podría fundamentar la expulsión.

La Corte porteña acogió primero, hace unos días, una orden de no innovar, suspendiendo el decreto de expulsión del marido mientras la intendencia y la PDI envían sus informes y ayer, al reunirse en forma extraordinaria, el que afectaba a Centeno. También la Corte de Antofagasta se reunió en forma extraordinaria ayer domingo, pero para resolver el fondo del recurso de amparo interpuesto por el Instituto Nacional de De-

rechos Humanos a favor de un migrante venezolano irregular. Por decisión unánime, su Segunda Sala anuló el decreto de expulsión dictado el 4 de mayo por la intendencia de la II Región. La medida afectaba al inmigrante Shady Pérez (22), un desertor del servicio militar venezolano que está radicado irregularmente en Chile, donde formó familia con una venezolana, con un hijo de ambos y la figura paterna.

En fallo unánime, los ministros Oscar Clavería, Jasna Pavlich y Juan Opazo consideraron que la autoridad migratoria había desistido de la denuncia por ingreso clandestino, lo que es contradictorio con la expulsión. "La resolución exenta se torna ilegal desde que la misma presenta como única motivación fáctica el ingreso clandestino al territorio, el cual no fue eficazmente investigado por las auto-

ridades llamadas por ley a hacerlo para establecer su efectiva ocurrencia", reza la sentencia.

Precedentes

Las nuevas resoluciones se suman al reciente fallo de la Corte de Arica que acogió un amparo interpuesto por el Servicio Jesuita a Migrantes y la Corporación de Asistencia Judicial que dejó sin efecto la expulsión de 26 extranjeros (venezolanos, dominicanos y colombianos) que ingresaron por pasos ilegales.

También ocurren luego de que la Corte Suprema sentó precedente al acoger otro recurso de amparo y anuló otra resolución de la Intendencia Regional de Valparaíso que decretaba la expulsión de un venezolano. En su sentencia, el máximo tribunal estableció que, como acto administrativo terminal, la expulsión de un extranjero debe ser antecedida de un procedimiento contencioso, con contradictorio.

Toda esta jurisprudencia fue calificada como un "cambio de criterio" de los tribunales por la Subsecretaría del Interior, ya que antes bastaba con el informe policial o la autodenuncia para expulsar al infractor. Tras ello, la cartera pidió a todas las intendencias del país información de las expulsiones no materializadas desde 2010. El fallo de la Suprema tuvo lugar tras una expulsión de 53 extranjeros, 19 por cometer delitos y 34 por ingreso ilegal.

Según lo informado por el Ministerio de Salud en la jornada de ayer:

Por cuarto día consecutivo se registran más de 7.500 casos de covid-19 en el país

Especialistas plantean que es un hecho multifactorial, pero que la alta cantidad de rezagados en la campaña de vacunación contra el virus incide en gran medida.

ISADORA VARGAS MEZA

En el balance diario dado a conocer este domingo por el Ministerio de Salud (Minsal), se informaron 128 nuevos fallecidos a consecuencia de la pandemia de covid-19, una positividad de exámenes PCR y test de antígenos del 8,32% a nivel país, y del 9% en la Región Metropolitana. Asimismo, las camas disponibles para pacientes críticos se mantienen en 180.

Pero uno de los indicadores que más llama la atención es la cantidad de casos nuevos detectados, los que se mantienen estancados en un nivel preocupante. Ayer la autoridad informó 7.529 nuevos casos, ubicados por sobre los 7.500 en los últimos cuatro días.

Estos números causan preocupación en los expertos, ya que las unidades de cuidados intensivos actualmente están al límite, con una ocupación de camas críticas de 96%, por lo que el escenario de los próximos días no sería alentador.

María Teresa Valenzuela, integrante del Consejo Asesor Covid-19, considera que la presente situación es "extraordinariamente crítica". "Los casos nuevos diarios sí o sí van a incidir en los próximos 10 a 14 días en una necesidad mayor de camas críticas, por lo tanto, el sistema está en un nivel que ya no resiste más incremento", plantea.

La académica Sofía Salas, de la Facultad de Medicina Clínica Alemana-U. del Desarrollo, plantea que el escenario se mantendrá complejo si los ciudadanos no cumplen las medidas de autocuidado.

"Si las personas no toman su propia responsabilidad en relación al autocuidado, por mucho que el Gobierno tenga disponibles las vacunas, la crisis no va a pasar", dice.

Respecto a las causas de que los casos hayan ido al alza nuevamente, Valenzuela explica que inciden el "gran aumento de la movilidad que hubo en el mes de mayo" y que "en Chile tenemos circulando variantes de alta transmisibilidad, como la Gamma".

Pese a la alta tasa de vacu-



El Ministerio de Salud informó ayer 7.529 nuevos casos por covid-19, con una ocupación de camas críticas de 96%, por lo que el escenario de los próximos días no sería alentador, según expertos.

■ Colegio Médico presentará hoy propuesta sanitaria

Luego de votar en la Florida ayer, Izkia Siches, presidenta del Colegio Médico, anunció que el gremio presentará una propuesta sanitaria.

"Mañana (hoy), como Colegio Médico, en conjunto con los distintos expertos que nos asesoran, vamos a lanzar una propuesta que justamente aborda temas de la cuarentena, del pase de movilidad, de qué pasa con las restricciones (normas, de reunión)", comentó.

Asimismo, convocó "a los empresarios, a la ciudadanía, a los profesores, al Gobierno, sin duda, y a los distintos sectores políticos a pensar una nueva propuesta", ya que la estrategia actual "nos ha dividido" y "no está cumpliendo los objetivos que necesitamos".

"Siches apuntó que esta nueva estrategia puede ser perfeccionada, con un enfoque "muy técnico, muy sanitario, que nos permita ir avanzando, y también ir desconfinando".

Valenzuela enfatiza que hay muchas personas rezagadas, por ello, "el gran llamado es, para que realmente reduzcamos el número de casos, a que la población se vacune".

Salas concuerda en que el diagnóstico es multifactorial. "Hay evidencia de que la variante PI es más contagiosa y hay casos ya en Chile, es probable que eso contribuya a que tengamos números más altos".

La también especialista en bioética añade que hay muchas personas que no cumplen las medidas de autocuidado y se aglomeran en distintos lugares. "Es muy difícil que con esa reali-

dad se pueda contener el virus", advierte.

También señala que "hay un porcentaje de personas que aún no han completado su esquema de vacunación", incluso teniendo la oportunidad. "La única manera de que podamos recuperar en algo las libertades es que la gente se vacune en masa", declara.

Conflicto

Otro de los temas que se ha tomado la agenda en los últimos días ha sido el nuevo roce entre el ministro de Salud, Enrique Paris, y el Colegio Médico. El pa-

sado sábado, el jefe de la cartera envió un saludo a la UTI del Hospital de Castro, pero hizo una comparación que no fue bien recibida.

"A diferencia de otra cosa que está ocurriendo acá en Santiago, en el Hospital de Castro han logrado aumentar de 5 a 24 camas UTI, y toda la gente trabajando con alegría, con esfuerzo, con entrega, con sacrificio, nadie se quejó", manifestó.

Esto provocó que, en Twitter, el Colegio Médico de Santiago publicara que "las hirientes declaraciones de la máxima autoridad sanitaria hacia los trabajadores de salud" generan "profunda indignación".

Francisca Crispí, presidenta del Colegio Médico de Santiago, publicó en la red social que "el personal de salud de Santiago que el ministro insulta ha expandido las camas críticas cinco veces sobre la ocupación basal, a costa de su propia salud y cansancio extremo".

Ayer, luego de emitir su voto, el ministro precisó que en sus declaraciones no se refería a Santiago, sino al hecho de que "137 funcionarios del Barrós Luco bloquearon 25 camas", dijo. "No hay distancia con el Colmed", continuó, agregando "¿por qué voy a rectificar?, si yo no me referí a todo el equipo de salud. Si se entendió eso, pido disculpas".



CELEBRACIÓN.— Especialistas llaman a no aglomerarse en celebraciones ni reunirse. Así, esosais como esta, de la última Copa América, del equipo peruano no se podrán ver.

Reuniones preocupan a especialistas Los nuevos riesgos: Copa América y fatiga por restricciones

Según experto, debe mantenerse el autocuidado, especialmente en grupos etarios jóvenes y con mayor movilidad.

CLAUDIO CERDA SANTANDER

La nueva edición de la Copa América, que comenzó ayer y suma 28 partidos hasta la final del certamen con sede en Brasil, vuelve a posicionar al fútbol como factor de eventuales reuniones sociales, en momentos de escasa adhesión a las medidas de confinamiento adoptadas por la autoridad sanitaria.

Según expertos, el sostenido menor cumplimiento de las restricciones de movilidad de la población se originará por la fatiga mental tras más de un año de restricciones, como también por la escasa capacidad de fiscalización. Para Gabriel Cavada, académico de la Escuela de Salud Pública de la U. de Chile, en la actual evolución de la pandemia deben evitarse las reuniones sociales. "Hay que quedarse en casa, y si te gusta el fútbol, ver los partidos con tu núcleo familiar.

Y si eventualmente llegara una visita, es necesario mantener la casa ventilada de manera permanente", dice. Cavada agrega que "debe preservarse el autocuidado, porque justamente en los rangos etarios donde hay más movimiento social aglomerativo es en las edades jóvenes y medias de la vida, que es fundamentalmente a la gente que le falta vacuna".

La Copa América, en la que hoy debutará Chile, coincide este año con la Eurocopa, que tam-

bién genera interés tanto en colónias como el público general.

Para Benjamín Cruz, representante del colectivo colombiano en Antofagasta (fase B), la Copa América hoy evidencia un menor interés para sus compatriotas debido a la pandemia y la crisis política y social que enfrenta su país. "La verdad es que esta vez no ha habido convocatorias grupales, como en otros años, para ver los partidos. Si algunos se reúnen, será en grupos más reducidos", afirma.

De acuerdo a datos del Instituto de Sistemas Complejos de Ingeniería, durante la semana del 17 de mayo pasado, las comunas en cuarentena en la Región Metropolitana promediaron una movilidad reducida en -25%. Una notoria baja en el cumplimiento en comparación a las cuarentenas de mayo de 2020, cuando algunas comunas registraron -40%.

En Coyhaike, administrador del bar "Bajo Marquesina" —recinto temático sobre el fútbol— sostiene que lo ideal sería respetar las cuarentenas. Pero reconoce que algunos seguidores del balompié se reunirán para ver partidos. "Me preguntan bastante acerca del funcionamiento del Bar Marquesina, y debo explicarles bien seguido que no podemos recibirlos. Imagino que los partidos, con lo que nos gusta el fútbol acá, los van a ver igual", dice.

TORNEO
La 47ª edición de la Copa América se disputará entre el 13 de junio y 10 de julio próximo.